



**REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO**

NIT. 809002779-2

ANALISIS DE CONVENIENCIA

CIUDAD: Coello Cócora M/pío Ibagué	FECHA: Martes, 18 de abril de 2017	
FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA EL FORMULARIO	JOSÉ EDUARDO BAQUERO JARAMILLO	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
CARGO FUNCIONARIO	Rector(a)	
SOLICITANTE:	Rectoría	
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Rectoría	
TIPO CONTRATO:	CONTRATO OBRA	
MODALIDAD CONTRATACION:	Régimen Especial	

- 1.- DESCRIPCION DE LA NECESIDAD: LA INSTITUCIÓN TECNICA EDUCATIVA requiere realizar SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL DE PLANTA FISICA. Como la Institución Educativa no cuenta con personal con conocimientos y destrezas especiales para adelantar esta actividad, ni tiene las herramientas requeridas para esta labor, debe hacerlo mediante la contratación de personal experto en esta actividad.
2. - DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR : SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LA PLANTA FISICA
- 3.- CONDICIONES DE CONTRATACION: El objeto a contratar debe desarrollarse directamente por el contratista quien deberá ejecutarlo en la INSTITUCION EDUCATIVA, conforme indicación del SUPERVISOR del contrato, quien deberá estar dispuesto a cumplirlos dentro de los términos de Ley.
- 4.- LUGAR DE EJECUCION: La ejecución del contrato se desarrollara en: INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
- 5.- PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será de: 8 DIAS a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de la Garantía si a ello hay lugar.
- 6.- VALOR DISPONIBLE: PRECIO TOTAL: \$13700000
- 7.- FORMA DE PAGO: LA INSTITUCION EDUCATIVA cancelará la cuantía señalada un avance del 50% y el otro 50% al finalizar el contrato de acuerdo a las facturas presentadas por el proveedor de acuerdo a las necesidades que determine el rector, previa presentación de la constancia de recibo a satisfacción de los suministros y/o de la prestación del servicio.
- 8.- INTERVENTORIA Y SUPERVISION: Será ejercida por el Arquitecto de la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué, CARLOS HERNANDO DIAZ BOTERO
9. - OBJETO DEL CONTRACTUAL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LA PLANTA FISICA

DETALLE CONTRACTUAL:

1	8,0	Excavación del sistema de alcantarillado situado de los baños hacia la parte lateral Derecha donde se M3 encuentra la Zona de descanso de los niños. Remoción y retirada de escombros.	
2	18,0	Instalación de tubo PVC de 6" Aguas Lluvias, tipo pesado con sus respectivos codos y semicodos y a la ML vez, tres (3) rejillas de 6" en varilla de 3/8, completamente instaladas.	
3	25,0	Relleno en triturado y resane en cemento de la excavación	ML
4	1,0	Elaboración de una (1) Caja principal en el andén exterior de 1,00 de largo x 50 cms. de ancho x un fondo de 40 cms. y a la vez, una rejilla de 1,00 Mts. de largo x 50 de ancho, marcada en ángulo de 1" GLB y Varilla de 1/2" ~ cuadrada	
5	30,0	Hacer una estructura ~ parte de atrás de los baños, de 6,00 Mts. de largo x 5,20 de ancho x altura de: M2 60 cms. a 20 cms. Correas de 3" x 1"-1/2 / tejas Etemit 7 6, con sus respectivos amarres y una canal galvanizada de 6,00 Mts. de largo x desarrollo de 30 cms., completamente instalada	
6	80,0	Suministro e instalación: de cometidas para el Segundo (2º) piso, ya que se encuentran en mal estado. A la vez, instalar dos (2) cajas de dos (2) circuitos para el Primer (1er.) y Segundo (2º) nivel de los pisos nuevos y revisar plafones ~ switches y tomas.	ML
7	60,0	Suministro e instalación: De 60 puntos dobles para la conexión de 160 tablet's, que van a quedar en un salón; con su respectiva canaleta de 10 x 45, cable N° 12, con su respectivo Polo a Tierra.	UND
8	1,0	Poner en funcionamiento el Aire Acondicionado que se encuentra en el Salón de Ciencias	GBL
9	14,40	Resanar Placa ~ Parte De Atrás, del salón de Ciencias, en el cual se filtra hacia la pared; resanar e impermeabilizar; y a la vez, tumbar pañete dentro del salón de Ciencias, de 6 Mts. x 2,40 Mts.; y a la vez, volver a pañetar, estucar y pintar	M2
10	15,0	Suministro e instalación: De una (1) malla de 5,00 Mts. de largo x 2,50 de alto; y un pedazo de 1,00 M2 Mts. x 2,50, marcado en ángulo de 1" x 1/8 ~ malla N° 10 y a la vez, instalar tres (3) tubos de soporte de 1"-1/2 aguas negras, para la parte de los baños de la sede	M2
11	1,0	Arreglo: De la estructura de la parte de atrás de los baños, como: nivelar tejas y a la vez, amararías.	GBL
12	3,0	Arreglo: De las tres (3) puertas de los baños, como: arreglar marcos, y a la vez, reforzar las hojas ~ parte de atrás y pintarlas.	UND
14	9,0	Suministro e instalación: De 3 tejas Termo acústica, de 3,00 Mts. cada una.	M2
15	2,0	Suministro e instalación: De dos (2) tazas sanitarias para los baños.	UND

10.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES: A) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1-Cumplir con el objeto contractual de acuerdo a las especificaciones técnicas, de conformidad con lo establecido en la cláusula primera del presente Documento. 2- Atender las observaciones o requerimientos que le formule LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, por conducto del supervisor del contrato y corregir las fallas dentro del plazo razonable que se le señale para el efecto. 3-Garantizar el suministro Bienes y/o Servicios, dentro del plazo pactado. 4- Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta. 5- Cumplir con el objeto Contractual con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto no existe ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno del contratista con LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. 6- Ejecutar el Objeto a Contratar en los horarios programados y en el sector indicado por la Institución, por intermedio del Supervisor del Contrato. El CONTRATISTA deberá garantizar el cumplimiento de todas las normas de seguridad que garantice la prevención de cualquier imprevisto que pueda afectar la integridad de las personas que laboran o que permanezcan dentro de la sede o de los transeúntes que